

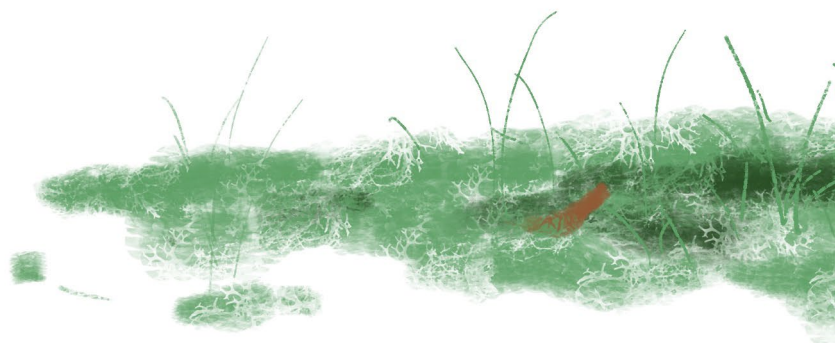


# La mujer migrante en Colombia:

Análisis de sus derechos humanos desde el contexto regional, 2014-2018.



**María Camila Correa Flórez**  
*Profesora principal de carrera de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.*





El fenómeno de la migración, como todo fenómeno en el que se pueden violar o poner en riesgo los derechos humanos, afecta a las mujeres de forma diferenciada. Es decir, afecta a las mujeres y a las niñas de maneras específicas por su condición de mujeres. Así lo ha establecido la ONU en el informe del relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes (2019): la migración afecta a las mujeres y a las niñas “de manera singular y desproporcionada por la discriminación, el abuso y la violencia por razón de género” [p. 5].

El libro titulado *La mujer migrante en Colombia: análisis de sus derechos humanos desde el contexto regional, 2014-2018*, editado por las profesoras María Teresa Palacios Sanabria y María Lucía Torres Villarreal de la Facultad de Jurisprudencia, hace visible esta afectación diferenciada. Partiendo de la base de que las mujeres y las niñas en situación de movilidad humana son altamente vulnerables y de que ello ha sido invisibilizado, como casi todo lo que tiene que ver con afectaciones a derechos humanos de las mujeres, el propósito central de esta obra colectiva, resultado de una ardua investigación, es *feminizar* la migración. Esto es, hacer un análisis desde la perspectiva de género de este fenómeno, para que el género se constituya como una categoría de análisis, dando así un importante aporte teórico, pero no solo esto, busca también que esta aproximación sea una contribución práctica para la satisfacción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, durante los procesos migratorios.

Todo lo anterior se logra a través de los cinco capítulos que componen la obra colectiva. Construidos desde diferentes aproximaciones, todos los textos tienen algo en común: la centralidad de las mujeres y las niñas, y el impacto diferenciado que sobre ellas tiene este fenómeno de la movilidad humana. Los dos primeros capítulos presentan un panorama teórico y normativo, que se complementa con los tres últimos capítulos, dedicados a evidenciar la situación de las mujeres venezolanas que llegan a diferentes ciudades colombianas.

En el primero de ellos, “La feminización de las migraciones con enfoque de derechos humanos: aproximación teórica y conceptual”, escrito por Natalia Rojas y Beatriz Eugenia Luna, se busca mostrar la experiencia



de las mujeres migrantes y poner de manifiesto cómo los riesgos de violencia en su contra (sexual, física y riesgo de muerte) se pueden ver exacerbados en un contexto de movilidad. Todo ello a través de una interesante investigación empírica que lleva a concluir que es imperioso y necesario tener en cuenta estas afectaciones diferenciadas a la hora de aproximarse al fenómeno de la migración.

El segundo capítulo, “Una mirada en torno a la realidad de las mujeres migrantes en materia de derechos humanos desde el contexto internacional al nacional”, escrito por María Teresa Palacios, María Lucía Torres y Nicolás González, hace un análisis de las normas que abordan el fenómeno de la migración, concluyendo, entre otras cosas, que el enfoque diferencial y de género es necesario no solo a la hora de regular, sino también a la hora de aplicar las regulaciones.

Los tres últimos capítulos tratan la situación de las mujeres venezolanas que han migrado a distintas ciudades de Colombia y las dificultades que han enfrentado.

Así, el tercer capítulo, “Crisis migratoria en el Caribe colombiano: el caso de las mujeres migrantes provenientes de Venezuela en la ciudad de Santa Marta”, de Marcela M. Ojeda Díaz, hace una exposición de la situación actual que enfrentan las mujeres venezolanas que migran a Santa Marta. Luego de un contexto general, la autora expone cómo el imaginario colectivo (estereotipo) que se tiene de la mujer migrante afecta a estas mujeres y niñas. Posteriormente, da cuenta de las rutas de atención y su implementación, para concluir que estas mujeres se enfrentan a situaciones como la falta de acceso a la educación, al trabajo, que las coloca en una clara situación de vulnerabilidad y cómo esto ha afectado las dinámicas sociales propias de esta ciudad costera.

El cuarto capítulo, “Mujeres migrantes venezolanas en el nororiente colombiano: situación actual y desa-

fíos vistos desde la ciudad de Cúcuta”, elaborado por Xiomara Ramirezpariz Colmenares, parte de la base de que la ciudad de Cúcuta es la puerta de entrada a Colombia de las personas que vienen desde Venezuela, lo que implica que, quizá, sea esta zona la que mayor número de migrantes recibe al año. Después de esta reflexión, la autora indica la normativa regional existente al respecto, concluyendo que esta no es suficiente porque se dan vulneraciones claras a los derechos humanos debido a un sinnúmero de barreras que deben enfrentar las personas migrantes, vulneraciones que tienen un impacto diferenciado en las mujeres. El capítulo cierra con la propuesta de algunas alternativas de atención integral para las mujeres que vienen de Venezuela.

El quinto y último capítulo, “Mujeres provenientes de Venezuela: un desafío para Bogotá”, redactado por Paola Marcela Iregui y Nathalia Hurtado, muestra la situación actual de vulneración de derechos humanos en la que se encuentran las mujeres venezolanas que llegan a la ciudad de Bogotá y propone algunas alternativas interesantes.

Se podría decir entonces que la obra se divide en dos partes: la primera, que sienta las bases teóricas y normativas que muestran la invisibilización general de las mujeres como actrices migrantes y que evidencian la necesidad de analizar su situación de manera diferenciada, porque la migración, como fenómeno, así las impacta. Y la segunda, que aterriza todo lo anterior a un caso concreto: el de las mujeres venezolanas que llegan a Colombia. En esta segunda parte, se hacen propuestas dirigidas no solo a hacer visible la situación de las mujeres migrantes en Colombia, sino a superar las barreras que enfrentan al llegar al país, que se constituyen como violaciones a sus derechos humanos.

